

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3531**    *MASADIAN INVERSIONES, S.L*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *MASADIAN RESTAURACION, S.L*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Conforme a lo previsto en el artículo 10 del del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio (RDL- LME) se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de Masadian Inversiones S.L con NIF B42517581 (Sociedad Absorbente) y de Masadian Restauración, S.L con NIF B06769517 (Sociedad Absorbida) han aprobado, cada una de ellas, por unanimidad de todos sus socios, el día 2 de mayo de 2025, la fusión por absorción de Masadian Restauración S.L por Masadian Inversiones, S.L, todo ello en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión de 1 de abril de 2025, elaborado conjuntamente por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes, no siendo preceptivo depositar el Proyecto en el Registro Mercantil de Alicante a tenor de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 34 del del Real Decreto-Ley 5/ 2023, de 28 de junio (RDL- LME) la operación de fusión por absorción aprobada implica la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como, el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Alicante, 2 de mayo de 2025.- El Administrador único de Masadian Inversiones, S.L Don Sebastián Martín Altieri, y el Administrador único de Masadian Restauración S.L, Don Adrián Martín Altieri.

**ID: A250028540-1**